

ENTREGA DE ANEXOS POR RECHAZO DE DEMANDA. (2020 - 00287)

Marco Atehotua <marcosincelejo@hotmail.com>

Vie 2/10/2020 14:29

Para: Juzgado 02 Civil Municipal - Antioquia - Bello <j02cmpalbelo@cendoj.ramajudicial.gov.co>

MARCO ATEHORTUA DIAZ, actuando como apoderado de la interesada en la sucesión de ANA DE JESUS GIL RODRIGUEZ, comedidamente le solicito se sirva hacerme entrega de los anexos de la demanda, teniendo en cuenta que la misma fue rechazada. Le informo que el expediente se encuentra en la caja # 393/2020.

ATTE. MARCO ATEHORTUA DIAZ. Tel 3147521270.



Libre de virus. www.avast.com



**JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE
BELLO (ANT.)**

Bello, cinco (5) de octubre de dos mil veinte (2020).

Radicado	05088-40-03-002-2020-00287-00
Asunto	Fija fecha y hora para entrega de documentos

Se allega al presente proceso el memorial que antecede y se le indica al señor *Marco Atehortua Díaz* identificado con T.P. N° 53.998 del C.S.J. que la cita para proceder a la entrega de los documentos solicitados quedó fijada para el **viernes 23 de octubre de 2020 entre las 9:00 AM a 9:30 AM**, para lo cual deberá comparecer personalmente ante el Juzgado Segundo Civil Municipal de Oralidad de Bello ubicado en la Calle 47 N° 48-51 cuarto piso, oficina-403 en la fecha y hora asignada.

NOTIFÍQUESE

**MARIO ANDRÉS PARRA CARVAJAL
JUEZ**